

USHUAIA, 16 DE Julio DE 2018.-

CONSEJO DELIBERANTE

Dn. Pino Juan Carlos
Sr. Presidente

Quien suscribe FERNÁNDEZ Pedro DNI 28.238.929, con domicilio en Barrio la Cima Casa nro. 49 de la Ciudad de Ushuaia, Teléfono 02901 — 15617955, en representación de los vecinos del Barrio La Cima tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitarle ten a bien arbitrar los medios a m de determinar la viabilidad de creación de un segunda acceso al Barrio Dos Banderas, la construcción de un guarda rail, un acceso peatonal que cruce el tramo de ruta 3 en el ingreso del barrio, las obras solicitadas beneficiaran a los habitantes de los Barrios La Cima, Las Raíces y Dos Banderas.

Como es de público conocimiento, el acceso a los barrios altos es posible únicamente cruzando la Ruta 3, con las dificultades y desafíos de acceso, ascenso y descenso que las rigurosas condiciones climáticas en Ushuaia implican , no solo ello, sino q en el supuesto que alguna circunstancia imposibilite el tránsito en dicho acceso, el ingreso ,egreso y tránsito a los barrios es sesgado de forma inmediata, con la complejidad que ello apareja dejándonos privados en caso de una emergencia del acceso de los bomberos , ambulancias, servicios de salud, policías, etc.

La complejidades derivadas de un único acceso para los más de 700 familias que actualmente forman parte de los Barrios La Cima, Las Raíces y Dos Banderas, no escapan a su conocimiento, y es por ello que se solicita a la brevedad se arbitren los medios para posibilitar vías de acceso que resulten alternativas viables en caso de circunstancias ajenas a los vecinos que obstruyan el camino de acceso existente.-

Sin más lo saluda muy atte.

FERNÁNDEZ, Pedro
DNI 28.238.929

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	24/07/18 Hs. 12:51
Numero:	723
Fojes:	1
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	